



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0 6 5 5

05 SEP 2023

Por la cual se acepta la renuncia a funcionario que se le ha reconocido derecho a pensión.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a MCLEAN ARCHBOLD LUSHEILA LUCIA identificado/a con la cédula de ciudadanía 40985395, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de COMANDANTE DE TRANSITO (E) con clasificación 290-11, y con derechos de carrera el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17 bajo la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ha presentado renuncia al cargo para acogerse a derecho de pensión reconocido por la Administradora de pensiones COLPENSIONES, a partir del 11 de enero de 2024.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al/a funcionario/a MCLEAN ARCHBOLD LUSHEILA LUCIA identificado/a con la cédula de ciudadanía 40985395, del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17, con clasificación 407-17, bajo la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, a partir del día 11 de enero de 2024.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese de esta decisión al/a funcionario/a expresándole sentimientos de agradecimiento y admiración por los servicios prestados. Envíese copia del presente Decreto a la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, quien reconoció el derecho, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 05 SEP 2023

EL GOBERNADOR (E),


LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD

LA SECRETARIA GENERAL,


RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica

FO-AP-GJ-53 V0